



Resolución nº 4 ZARAGOZA 28 de FEBRERO de 2023, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos HERMANDAD CAZA Y PESCA GRAN VÍA – ETUZ FC, correspondiente a la Jornada 7 del TORNEO SOCIAL de Fútbol 7 masculina 2022/2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta del partido, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El equipo visitante avisa por email a la Organización el jueves 23 de febrero que no se van a presentar al partido.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al TORNEO SOCIAL Universitario.

DECIDE:

1.- Los hechos descritos constituyen un supuesto de incomparecencia avisada (art. 42. j de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirán los Torneos Sociales Universitarios, que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 22 de septiembre de 2022), tipificado como infracción muy grave en el art. 46.b.2 de la norma de referencia, que establece igualmente la sanción que lleva aparejada. En este caso, se trata de la 1ª vez.

2.- **SANCIONAR al equipo ETUZ FC con la pérdida del encuentro, declarando vencedor al oponente, HERMANDAD CAZA Y PESCA GRAN VÍA, por el resultado de 3-0, y descuento de un punto en la clasificación**, en aplicación del referido artículo 46.b.2 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirán los Torneos Sociales Universitarios y del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



c6e1277b325e4a3e92a2a3a1259c6887

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c6e1277b325e4a3e92a2a3a1259c6887>



CSV: c6e1277b325e4a3e92a2a3a1259c6887	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único competición	28/02/2023 11:52:00	